

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 12 de junio de 2023, se ha adoptado acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de las parcelas T.11 y T.12 del Sector Residencial SUP.R5 de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento, por plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo y en la página web municipal para que pueda ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 13 de junio de 2023.—El alcalde (firmado).

(02/10.432/23)

